



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

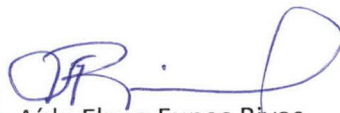
RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 1706.2023

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Consumidor, municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las catorce horas treinta y cinco minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, se hace constar que el señor **William Alexander Penado Lazo**, quien se identificó con su Documento Único de Identidad número cero cuatro nueve siete tres seis nueve cero guion siete, interpuso la **Solicitud de información pública número 1706.2023** requiriendo: **“Información estadística a partir del 20 de febrero de 2020 a la actualidad; a nivel nacional de denuncias interpuestas contra la empresa Bahía de los Sueños, S.A. de C.V. o cualquier nombre bajo el cual ha sido registrado, en la Defensoría del Consumidor.”**, sin embargo, se recibió en esta misma fecha, un correo electrónico de la persona solicitante ejerciendo su derecho a desistir de su petición, conteniendo lo siguiente: *“Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para desistir de la información solicitada referente a la estadística sobre denuncias realizadas contra Bahía de los sueños, debido a que realizare otro tipo de trámites. Feliz y bendecido día.”*

Por tanto, tomando en cuenta lo antes expuesto y conforme a los artículos 50 literales “h” e “i”, 61, 65, 72 y 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como, lo establecido por los artículos 111, 115 y 116 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se resuelve:

- a) Se tiene por desistida la solicitud de información pública número 1706.2023.
- b) Se da por finalizado el procedimiento administrativo de acceso a la información, correspondiente a dar respuesta a la solicitud de información pública número 1706.2023 y para hacerlo constar, se emite resolución expresa al respecto.
- b) Notificar a la persona solicitante, a través del correo electrónico indicado como medio para recibir notificaciones.





Aída Elena Funes Rivas
Oficial de Información y Transparencia